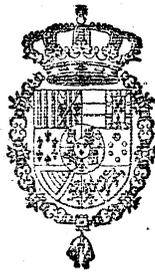


## DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.  
Teléfono núm. 25-49



## VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja  
Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial

#### Ministerio de Gracia y Justicia

- Real decreto declarando jubilado a don Ricardo Ortiz y Bescós, Magistrado del Tribunal Supremo.—Página 66.
- Otro ídem id. a D. Luis Gómez de Arceche, Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, electo.—Página 66.
- Otro promoviendo a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo a don Marcelino González Ruiz, Presidente de la Audiencia de Madrid.—Páginas 66 y 67.
- Otro ídem id. id. a D. César Augusto Conti y Enríquez, Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo.—Página 67.
- Otro ídem a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Mariano Avellón y Quemada, Presidente de Sala del expresado Tribunal.—Página 67.
- Otro nombrando para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a D. Ramón de las Cagigas y Larraz, Magistrado de la expresada Audiencia.—Página 67.
- Otro ídem para la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Fiscal de la de Oviedo.—Página 67.
- Otro promoviendo a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo a D. José Crespo y García, Presidente de Sala de la de Valencia.—Página 68.
- Otro trasladando a la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia a D. Ricardo-Salustiano Portal y Cantón, que desempeña igual cargo en la de Cáceres.—Página 68.
- Otro nombrando para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Domingo Guerra y Rodríguez.—Página 68.
- Otro ídem para la plaza de Fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo a don Pío García Sierra, Magistrado de la de Barcelona, electo.—Página 68.

- Otro promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Juan José Carazon y Salas, Magistrado de la de Valencia.—Página 68.
- Otro ídem id. de la Audiencia territorial de Barcelona a D. José María Camós y Vañó, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.—Páginas 68 y 69.
- Otro nombrando para la plaza de Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, a D. Santiago de la Escalera y Amblart, Presidente de la provincial de Santander.—Página 69.
- Otro trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. Carlos Usano y Alonso, que desempeña igual cargo en la de Pamplona.—Página 69.
- Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. José María Olalde y Sarrástegui, Fiscal de la provincial de Badajoz.—Página 69.
- Otro ídem para la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Antonio Gómez Tortosa, Conde de Gómez Tortosa, Presidente de la de Zamora.—Página 69.
- Otro trasladando a la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Zamora a D. Luis Hebrero y Martín, Presidente de la de Bilbao.—Página 69.
- Otro promoviendo a la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Santander a D. Rufino Quintana y Martínez, Magistrado de la de Cádiz.—Páginas 69 y 70.
- Otro ídem a la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Mariano Cuesta y Carrión, Magistrado de la de Jaén.—Página 70.
- Otro trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz, a D. Antonio Núñez de Castro, que desempeña igual cargo en la de Jaén.—Página 70.
- Otro promoviendo a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. Rafael Rubio y Freire, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma.—Página 70.
- Otro ídem id. id. de la Audiencia pro-

vincial de Jaén a D. Bucnaventura Sánchez Cañete, Abogado fiscal de la territorial de Oviedo.—Páginas 70 y 71.

- Otro nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza al Presbítero Licenciado D. Juan Carceller Jimeno.—Página 71.
- Otro ídem id. vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid al Presbítero D. Rogelio del Campo y Respaldiza, Beneficiado que ha sido de la de Zaragoza.—Página 71.
- Otro ídem id. vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona al Presbítero D. Juan María del Campillo Bedoya, Párroco.—Página 71.
- Otro ídem id. vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca al Presbítero Licenciado D. Pedro Cruz Ocaña, Beneficiado de la misma Iglesia.—Página 71.

#### Ministerio de la Guerra.

Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al General de brigada D. Manuel Montero y Navarro.—Página 71.

#### Ministerio de Marina

- Real decreto disponiendo cese en el destino de Director del Centro de Estudios y Proyectos de Construcción de buques el General de división de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas.—Página 71.
- Otro nombrando Director del Centro de Estudios y Proyectos de Construcción de buques al General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Secundino Armesto y Losada.—Página 71.
- Otro disponiendo cese en el destino de General Jefe de Construcciones Navales Civiles e Hidráulicas, y queda en situación de disponible, el General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Cándido García y Sánchez-Cantalejo.—Página 71.
- Otro nombrando Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas al General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Antonio del Castillo y Anala.—Página 71.

**Ministerio de Hacienda**

Real decreto prorrogando por tres años el plazo que señaló el de 31 de Julio de 1915 para el cobro del importe de liquidaciones que por Derechos reales, Timbre y Utilidades se hubiesen girado o se girasen en adelante contra los Sindicatos industriales y mercantiles.—Páginas 71 y 72.

**Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes**

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio a D. Eloy Bullón y Fernández.—Página 72.

Otro nombrando Subsecretario de este Ministerio, con la categoría de Jefe

Superior de Administración civil, a D. José Gascón y Marín, Diputado a Cortes.—Página 72.

**Ministerio de Abastecimientos**

Real orden disponiendo que para las importaciones de trigo que se realicen en buques que salgan de España en el mes actual, requisado para la importación de trigo, continúe en vigor el flete de 150 pesetas, ya determinado.—Página 72.

**Administración Central**

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría. Amortizando la plaza de Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, y disponiendo se acumule a D. Octavio

García Burriel, Catedrático de Patología quirúrgica de dicha Universidad.—Página 72.

ANEXO 1.º.—BOLSA.—SUBASTAS.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales, procedentes del extranjero, que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares, durante el mes de Noviembre próximo pasado. Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Continuación de la relación número 259 de créditos por obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

**PARTE OFICIAL****PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA****REALES DECRETOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y 204 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial,

Vengo en jubilar a D. Ricardo Ortiz y Besós, Magistrado del Tribunal Supremo, con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de Presidente de Sala del expresado Tribunal

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la ley de Presupuestos de 1892 y 204 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial,

Vengo en jubilar a D. Luis Gómez de Arceche, Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, electo, con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial,

Vengo en promover en el turno primero a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de D. Ricardo Ortiz, a don Marcelino González Ruiz, Presidente de la Audiencia de Madrid.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

**Méritos y servicios de D. Marcelino González Ruiz.**

Se le expidió el título de Abogado en 12 de Diciembre de 1883, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho administrativo.

Ha desempeñado el cargo de Juez municipal de Gibeca durante el bienio de 1888 a 1890.

Ejerció la profesión más de diez años pagando cuota.

En 22 de Noviembre de 1895 fué nombrado Juez de primera instancia de Pinar del Río, de ascenso, en el territorio de la Audiencia de la Habana; se embarcó en 10 de Diciembre siguiente y tomó posesión en 30 del mismo mes y año.

Con fecha 23 de Mayo de 1896, el Gobernador general le confirió una comisión extraordinaria del servicio en la Habana.

Por Real orden de 17 de Agosto del mismo año es nombrado Juez de primera instancia de Puerto Príncipe, de término, tomando posesión en 29 de Diciembre.

En 28 de Junio de 1897, trasladado a la plaza de Abogado fiscal de Matanzas; posesión en 7 de Octubre del mismo año.

El Gobierno insular le nombró Abogado fiscal de la Audiencia de la Habana en 26 de Julio de 1898, tomando posesión en 3 de Agosto.

En 11 de Noviembre de 1898, el Fiscal del Tribunal Supremo comunica el mérito especial contraído por este funcionario, despachando como Abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, con extraordinario celo, laboriosidad e inteligencia, 124 causas en el término de siete días.

En 20 de Noviembre del mismo año eleva instancia al Gobierno peninsular haciendo constar que, sea cual fuere la resolución que se adopte sobre la nacionalidad de los cubanos, quiere continuar con el fuero de la nacionalidad española y al servicio de la misma.

En 26 de Diciembre del mismo año se accede a la anterior solicitud.

Por Real orden de 3 de Febrero de 1899 se le declara excedente.

En 17 de Enero de 1900 la Junta calificadora del Poder judicial informa que se le reconozca la categoría de Juez de término, acordándose así por Real orden de 26 de Abril de 1901.

En 11 de Febrero de 1903, nombrado en turno cuarto Abogado fiscal de Las Palmas.

En 23 de Mayo del mismo año, nombrado a su instancia Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca; posesión en 5 de Agosto.

En 21 de Septiembre de 1903, trasladado a su instancia a igual cargo de la de San Sebastián; tomó posesión en 19 de Octubre.

En 12 de Diciembre de 1904, promovido en turno primero a Magistrado de la Audiencia de Bilbao; posesión en 16 del mismo mes.

En 17 de Febrero de 1905 solicitó que se le reconociera la categoría de Magistrado con la antigüedad de 3 de Agosto de 1898, en que se posesionó del cargo de Abogado fiscal de la Audiencia de la Habana.

En 20 de Marzo ídem, trasladado a Magistrado de la de Almería, electo.

En 22 de Mayo ídem íd., a igual plaza de la de Cádiz, electo.

En 30 del mismo mes y año se le reconoció, de acuerdo con el informe de la Junta calificadora del Poder judicial, la categoría de Magistrado de Audiencia provincial, que adquirió en Ultramar y consolidó en el tiempo que permaneció excedente, computándose lo desde la fecha de posesión y entendiéndose que los cargos que ha servido en la Península lo han sido en comisión.

En 13 de Julio ídem, trasladado a su instancia a Magistrado de la de Alicante; posesión en 11 de Septiembre.

En 27 de Noviembre idem, promovido en el turno primero a Presidente de la de Santander; posesión en 11 de Diciembre.

En 18 de Marzo de 1907, nombrado para igual plaza en la de San Sebastián; posesión en 10 de Abril.

En 2 de Octubre de 1911, promovido en turno segundo a Abogado fiscal del Tribunal Supremo; posesión en 17 del mismo mes.

En 23 de Octubre de 1916 es promovido a Presidente de la Provincial de Madrid.

En 28 idem id., posesión.

En 31 de Diciembre de 1918 es nombrado Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, posesionándose en 7 de Enero del año siguiente 1919.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial,

Vengo en promover en el turno segundo a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de D. Luis Rubio, a D. César Augusto Conti y Enríquez, Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. César Augusto Conti.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 17 de Mayo de 1876, habiendo ejercido la profesión desde dicho año hasta 1879.

En 24 de Julio de 1879 fué nombrado Promotor fiscal de Leyte, de entrada, en Filipinas; tomó posesión en 14 de Noviembre del mismo año.

En 4 de Octubre de 1883 fué nombrado Promotor fiscal de Zambales, de ascenso, en las mismas islas; tomó posesión en 14 de Marzo de 1884.

En 21 de Agosto de 1885 fué nombrado Juez de primera instancia de La Isabela, de entrada, en dichas islas; tomó posesión en 14 de Noviembre del mismo año.

En 7 de Marzo de 1886 fué trasladado al Juzgado de primera instancia de Cavite; tomó posesión en 12 de Junio siguiente.

En 28 de Noviembre del mismo año fué nombrado Promotor fiscal del distrito de La Laguna, de término, en Filipinas.

En la misma fecha fué nombrado Juez de primera instancia de Ilo-Ilo, de ascenso, en las mencionadas islas; tomó posesión en 15 de Febrero de 1887.

En 2 de Noviembre de 1888 fué nombrado para la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia de Habana, electo.

En 17 de Abril de 1889, nombrado para el Juzgado de primera instancia del distrito de Puerto Príncipe, de término; tomó posesión en 10 de Julio siguiente.

En 12 de Noviembre, trasladado al

del distrito del Norte, de Santiago de Cuba; posesión en 16 de Enero de 1890.

En 23 de Febrero de 1892, trasladado, por permuta, al del distrito de la Alameda, de Málaga; tomó posesión en 28 de Marzo siguiente.

En 19 de Agosto de 1895, promovido en turno cuarto a Magistrado de la Audiencia de Málaga; posesión en 27 del mismo mes.

En 1.º de Julio de 1901, trasladado, por incompatible, a igual plaza de la de Murcia.

En 25 de Julio siguiente, nombrado, a sus deseos, Magistrado de la Audiencia de Jaén; posesionándose en 12 de Septiembre.

En 19 de Junio de 1902, promovido en turno segundo a Fiscal de Lugo, electo.

En 30 idem id., nombrado, a su instancia, Fiscal de Málaga; posesión en 4 de Julio.

En 7 de Noviembre de 1904, nombrado, a su instancia, Magistrado de la territorial de Granada; posesión en 23 idem.

En 15 de Julio de 1911, promovido en turno segundo a Presidente de Sala de la Audiencia provincial de Albacete; posesión en 31 idem.

Por Real decreto de 13 de Enero de 1913 se dispone presida la Sala de la territorial de Albacete.

En 28 de Diciembre de 1914, nombrado Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo.

En 14 de Enero de 1915 posesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 47 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial,

Vengo en promover a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, vacante por promoción de D. Marcelino González, a don Mariano Avellón y Quemada, Presidente de Sala del expresado Tribunal.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Mariano Avellón y Quemada.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 21 de Febrero de 1883.

En 1887 tomó parte en las oposiciones verificadas para proveer la Cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Universidad de Valencia.

En 18 de Abril del mismo año fué nombrado Oficial de primera clase del Gobierno civil de Cádiz, del que se posesionó en 1.º de Mayo siguiente, cuyo cargo desempeñó hasta el 26 de Octubre de 1888, en que se le declaró electo.

En 11 de Octubre de 1889 fué nombrado Secretario del Gobierno civil de Tarragona, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase de Administración civil, cargo que desempeñó hasta 31 de Mayo del mismo año

En 2 de Agosto de 1890, nombrado aspirante a la Judicatura, con el número 12 en la escala del Cuerpo.

En 7 de Agosto de 1890, nombrado Juez de primera instancia de Salas de los Infantes, tomando posesión en 30 del mismo mes.

En 3 de Noviembre de 1891, trasladado al de Olmedo. Posesión en 11 de Diciembre siguiente.

En 27 de Septiembre de 1896, nombrado, en virtud de oposición, Secretario de gobierno de la Audiencia de Cáceres.

Por Real orden de 15 de Julio de 1901 se le reconoce la categoría de Magistrado de la Audiencia provincial, con la antigüedad de 23 de Octubre de 1900.

En 29 de Agosto de 1902 se le trasladado a la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Valladolid.

En 4 de Septiembre del mismo año se deja sin efecto este traslado.

En 23 de Julio de 1906, nombrado en turno cuarto Magistrado de la Audiencia provincial de Lérida. Posesión en 20 de Agosto siguiente.

En 14 de Septiembre idem promovido en turno segundo a Presidente de la Audiencia provincial de Zamora. Posesión en 6 de Octubre.

En 9 de Septiembre de 1909, promovido en turno cuarto a Magistrado de Barcelona. Posesión en 6 de Octubre.

En 3 de Febrero de 1911, trasladado a igual plaza de la de Madrid. Posesión 1.º de Marzo.

En 16 de Marzo idem, nombrado Presidente de Sección.

En 2 de Enero de 1915, promovido a Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid. En 8 de Enero de 1915 posesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 46 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid, vacante por promoción de D. Mariano Avellón, a D. Ramón de las Cagigas y Larraz, Magistrado de la expresada Audiencia.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Ramón de las Cagigas, a D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Fiscal de la de Oviedo.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 46 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial,

Vengo en promover a la plaza de Presidente de la Audiencia territorial de Oviedo, vacante por promoción de D. César Augusto Conti, a D. José Crespo y García, Presidente de Sala de la de Valencia.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. José Crespo y García.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 31 de Enero de 1882, habiendo ejercido la profesión en Córdoba durante más de un año.

Ha sido Secretario sustituto de la Audiencia de Córdoba desde 14 de Abril de 1883 hasta su ingreso en la carrera, y Fiscal municipal suplente del distrito de la Derecha de aquella capital.

En 11 de Julio de 1885, nombrado en virtud de oposición aspirante a la Judicatura con el número 24 de la escala del Cuerpo, con el que fue propuesto por la Junta calificadora.

En 10 de Junio de 1886, nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Córdoba; tomó posesión en 16 del propio mes.

En 13 de Octubre de dicho año, nombrado Juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, de entrada; tomó posesión en 3 de Diciembre.

En 4 de Agosto de 1890, promovido a la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, de cuyo cargo se posesionó en 1.º de Septiembre.

En 24 de Julio de 1892, trasladado a la de Cádiz; tomó posesión en 22 de Agosto.

En 31 de Octubre de 1898, promovido al Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla; posesionándose en 16 de Noviembre.

En 2 de Diciembre de 1902, promovido en turno segundo a Magistrado de la Audiencia de Badajoz; tomando posesión en 27.

En 5 de Enero de 1903, nombrado para igual cargo en la de Cádiz; posesión en 28 de Febrero.

En 18 de Marzo de 1907, nombrado Presidente de Sección del mismo Tribunal.

En 20 de Enero de 1908, promovido en el turno primero a Fiscal de Valencia.

En 24 de Febrero del mismo año nombrado Magistrado de la territorial de Granada; tomando posesión el 13 de Marzo siguiente.

El 30 de Diciembre de 1915, promovido en turno primero a Fiscal de la Audiencia territorial de Granada. En 3 de Enero de 1916 posesión.

En 23 de Octubre de 1916 es nombrado Presidente de Sala de la territorial de Valencia; posesión en 20 de Noviembre ídem.

Accediendo a lo solicitado por don Ricardo Salustiano Portal y Cantón, Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres,

Vengo en trasladarle a la plaza de Presidente de Sala de la de Valencia, vacante por promoción de D. José Crespo.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en nombrar en el turno cuarto para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres, vacante por traslación de D. Ricardo Salustiano Portal, a D. Domingo Guerra y Rodríguez, jubilado por imposibilidad física, desempeñando el cargo de Magistrado de la de Barcelona y declarado apto para el reingreso, a tenor de lo preceptuado en el artículo 243 de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Accediendo a los deseos de don Pío García Sierra, Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, electo,

Vengo en nombrarle para la plaza de Fiscal de la de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Adolfo Suárez.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Diciembre de 1915,

Vengo en promover en el turno primero a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por jubilación de don Luis Gómez, a D. Juan José Carazonny y Salas, Magistrado de la de Valencia, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Juan José Carazonny y Salas.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 15 de Enero de 1881; habiendo ejercido la profesión en Olvera durante cuatro años y cuatro meses, pagando cuota de contribución.

Ha sido Juez municipal de dicha villa y Abogado consultor de los Ayuntamientos de Zahara, Gastor, Alcalá del Valle y de Genil.

En 31 de Marzo de 1887 fué nombrado para el Juzgado de primera instancia de Logrosán, de entrada; tomó posesión en 27 de Abril siguiente.

En 6 de Abril de 1888 trasladado al de Iznalloz, posesionándose en 4 de Mayo.

En 11 de Marzo de 1890 fué promovido en turno cuarto al de Mula, de ascenso; tomó posesión en 5 de Mayo.

En 13 de Agosto de 1892 trasladado al de Valdepeñas; se posesionó en 11 de Septiembre.

En 13 de Septiembre de 1893 al de Carmona.

En 1.º de Agosto de 1901 fué promovido, en turno primero, a Abogado fiscal de la Audiencia de Cáceres; electo.

En 10 del mismo mes fué nombrado Teniente fiscal de la de Soria; electo.

En 16 de Octubre siguiente fué nombrado igualmente para el Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, de cuyo cargo se posesionó en 7 de Noviembre.

En 2 de Diciembre de 1902 fué trasladado al del distrito de la Magdalena, de Sevilla; tomó posesión en 30 de Enero de 1903.

En 14 de Septiembre de 1906 fué promovido, en turno segundo, a Magistrado de la provincial de Lérida; tomó posesión en 30 de Septiembre.

En 18 de Octubre del mismo año fué trasladado, a sus deseos, a igual plaza de la de Málaga, posesionándose en 20 de Noviembre.

En 17 de Octubre de 1910 fué nombrado Presidente de Sección.

En 5 de Enero de 1911 fué promovido, en turno segundo, a Magistrado de la territorial de Cáceres, posesionándose en 1.º de Marzo.

En 10 de Octubre de 1914 se le trasladó a Magistrado de la Audiencia territorial de Valencia.

En 9 de Noviembre de 1914 tomó posesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno segundo a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro

cargo de D. Pío García, a D. José María Camós y Vañó, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. José María Camós y Vañó.*

Se le expidió el título de Abogado en 3 de Septiembre de 1879.

Tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado en Derecho civil y canónico.

En 25 de Septiembre de 1880 fué nombrado Aspirante al Ministerio fiscal, con el número 11 en la escala del Cuerpo, con que fué propuesto, en virtud de oposiciones, por la Junta calificadora.

En 7 de Febrero de 1881 fué nombrado Promotor fiscal de Albocácer, posesionándose en 9 de Marzo.

En 6 de Marzo de 1882 fué trasladado, a su instancia, a Villajoyosa, donde tomó posesión en 4 de Mayo.

En 30 de Diciembre de 1882 fué nombrado Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Altea, posesionándose en 2 de Enero de 1883.

En 8 de Octubre de 1883 fué promovido al Juzgado de San Cristóbal de la Laguna, electo.

En 20 de Febrero de 1884 fué declarado cesante.

En 26 de Enero de 1887 fué nombrado Vicesecretario de la Audiencia de Castellón; en 27 de Febrero del mismo año tomó posesión.

En 13 de Abril de 1888 fué promovido a la Secretaría de la de Santander; tomó posesión en 15 de Junio.

En 19 de Agosto siguiente fué trasladado a igual plaza de la de San Mateo, posesionándose en 17 de Octubre.

En 28 de Marzo de 1890 a la de Castellón; se posesionó en 21 de Abril.

En 22 de Diciembre siguiente a la de Játiba; tomó posesión en 16 de Enero de 1891.

En 24 de Julio de 1892 se le trasladó nuevamente a la de Castellón; posesionándose en 25 de Agosto.

En 11 de Marzo de 1895 fué nombrado Juez de primera instancia de Chiva; en 10 de Abril tomó posesión.

En 31 de Diciembre de 1901 fué promovido, en turno tercero, al de Valls, de ascenso; se posesionó en 21 de Enero de 1902.

En 24 de Febrero del mismo año fué trasladado al de Denia, posesionándose en 9 de Abril.

En 10 de Noviembre de 1902 al de Segorbe; en 9 de Diciembre tomó posesión.

En 13 de Julio de 1904 fué promovido, en turno tercero, a Teniente fiscal de la Audiencia de Orense, electo.

En 26 de dicho mes nombrado, a su instancia, para igual plaza en la de Teruel; posesionándose en 10 de Agosto.

En 16 de Mayo de 1907 fué promovido, en turno cuarto, a Magistrado de la provincial de Teruel; tomó posesión en 1.º de Junio.

En 18 de Febrero de 1911 fué pro-

movido, en turno tercero, a Magistrado de la de territorial de Oviedo; se posesionó en 2 de Marzo.

En 15 de Mayo de 1911 fué nombrado Presidente de la provincial de Lérida.

En 12 de Junio de ídem fué nombrado Fiscal de la de Castellón; tomó posesión en 11 de Julio.

En 19 de Octubre de ídem fué nombrado Presidente del mismo Tribunal; posesionándose en 1.º de Noviembre.

En 10 de Junio de 1918 es nombrado, a su solicitud, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid; tomó posesión en 9 de Julio siguiente.

En 10 de Febrero de 1919 fué trasladado, a su solicitud, al Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de la misma capital; tomó posesión en 10 de Marzo siguiente.

Accediendo a lo solicitado por don Santiago de la Escalera y Amblart, Presidente de la Audiencia provincial de Santander,

Vengo en nombrarle para la plaza de Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, vacante por promoción de D. José María Camós.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Accediendo a los deseos de D. Carlos Usano y Alonso, Magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona, electo,

Vengo en trasladarle a la plaza de Magistrado de la de Valencia, vacante por promoción de D. Juan José Carazon.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona, vacante por traslación de D. Carlos Usano, a D. José María Olalde y Satriástegui, Fiscal de la provincial de Badajoz.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Gómez Tortosa, Conde de Gómez Tortosa, Presidente de la Audiencia provincial de Zamora,

Vengo en nombrarle para la plaza de Fiscal de la de Badajoz, vacante

por nombramiento para otro cargo de D. José María Olalde.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Hebrero y Martín, Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao,

Vengo en trasladarle a la plaza de Presidente de la de Zamora, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Antonio Gómez.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno primero a la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Santander, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Santiago de la Escalera, a D. Rufino Quintana y Martínez, Magistrado de la de Cádiz, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,

PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Rufino Quintana Martínez.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 16 de Mayo de 1884.

En 26 de Enero de 1889 fué nombrado Vicesecretario interino de la Audiencia de Antequera.

En 29 del mismo mes fué nombrado para igual cargo en la de Lorca, y se posesionó en 9 de Febrero.

En 14 de Agosto de ídem fué declarado cesante, por reforma.

En 2 de Agosto de 1890 fué nombrado, por virtud de oposición, aspirante a la Judicatura, con el número 104 en la escala del Cuerpo.

En 23 de Marzo de 1897 fué nombrado, en turno segundo, Juez de primera instancia de Sedano; posesionándose el 20 de Abril.

En 22 de Mayo de ídem fué trasladado, a su solicitud, al de Grazales; tomando posesión en 20 de Junio.

En 24 de Junio de 1902 fué trasladado, a su instancia, al de Medina Sidonia, y se posesionó en 24 de Julio.

En 25 de Mayo de 1908 fué promovido, en turno cuarto, al de Cabra, y se posesionó en 6 de Junio.

En 22 de Noviembre de 1911 fué promovido, en el turno cuarto, al del día

rito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, de término, del que tomó posesión en 29 del mismo mes.

En 13 de Julio de 1915 fué promovido, en turno primero, a Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres.

En 26 de Julio tomó posesión.

En 19 de Agosto de 1915 fué nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Almería.

En 16 de Octubre tomó posesión.

En 23 de Octubre de 1916 es trasladado, a su solicitud, a igual plaza de la de Cádiz.

En 6 de Noviembre idem tomó posesión.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno segundo a la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao, vacante por traslación de D. Luis Hebrero, a D. Mariano Cuesta y Carrión, Magistrado de la de Jaén, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Mariano Cuesta y Carrión.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en 15 de Julio de 1882.

Ha sido Fiscal municipal suplente y Abogado del Estado sustituto de la Delegación de Hacienda de Jaén, ejerciendo también la profesión desde 1.º de Julio de 1883 hasta el 19 de Agosto de 1889.

En 2 de Agosto de 1890 fué nombrado, en virtud de oposición, Aspirante a la Judicatura, con el número 107 en la escala del Cuerpo.

En 1.º de Febrero de 1896 fué nombrado Notario interino de Cartagena.

En 23 de Mayo de 1897 fué nombrado, en turno primero, Juez de primera instancia de Puerto del Arceife, tomando posesión el 7 de Junio.

En 11 de Agosto de 1900 fué trasladado al de Orcera, del que se posesionó a 25 de dicho mes.

En 10 de Junio de 1902 fué trasladado, a su instancia, al de Cazorla; posesionándose en 30 del mismo mes.

En 20 de Agosto de 1904 idem al de Bormillo de Sayago, posesionándose en 3 de Septiembre.

En 20 de Junio de 1908 fué promovido, en el turno cuarto, al de Alcazar, y se posesionó en 7 de Julio.

En 20 de Noviembre de 1909 fué trasladado al de Toro; tomó posesión en 5 de Diciembre.

En 22 de Noviembre de 1911 fué promovido, en el turno primero, a Teniente fiscal de la Audiencia de Oenca, de cuyo cargo tomó posesión el 11 de Diciembre.

En 21 de Febrero de 1912 fué nombrado, a sus deseos, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid, y se posesionó el 18 de Marzo.

En 28 de Julio de 1915 fué promovido, en turno primero, a Magistrado de la Audiencia provincial de Huesca. En 14 de Agosto tomó posesión.

En 1.º de Mayo de 1916 es trasladado, a su solicitud, a igual plaza de la de Soria; tomó posesión el 19 del mismo mes y año.

En 18 de Marzo de 1918 es trasladado, a su solicitud, a igual plaza de la de Murcia; tomó posesión en 16 de Abril.

En 1.º de Diciembre de 1919 es trasladado, a su solicitud, a igual plaza de la de Jaén; tomó posesión en 22 del mismo mes.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Núñez de Castro, Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén,

Vengo en trasladarle a la plaza de Magistrado de la de Cádiz, vacante por promoción de D. Rufino Quintana.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 43 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889,

Vengo en promover en el turno tercero a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, vacante por promoción de D. Mariano Cuesta, a D. Rafael Rubio y Freire Duarte, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma, que ocupa el primer lugar en el escalafón de antigüedad de servicios de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Rafael Rubio y Freire Duarte*

Se le expidió el título de Abogado en 2 de Enero de 1905.

En 19 de Mayo inmediato fué nombrado, en virtud de oposición, Aspirante a la Judicatura y al Ministerio fiscal, con el número 9 en la escala del Cuerpo.

En 30 de Diciembre de dicho año de 1905, nombrado en turno primero para el Juzgado de primera instancia de Villadiego, de entrada, de cuyo cargo se posesionó en 8 de Enero de 1906.

En 26 de Septiembre siguiente trasladado al de Jarandilla, tomando posesión en 9 de Noviembre.

En 27 de Mayo de 1907, trasladado al de Haro; posesión en 11 de Julio.

En 24 de Junio de 1911 trasladado al de Santoña, posesionándose en 14 de Agosto.

En 3 de Diciembre de 1912 promovido en el turno segundo al de Sanlúcar la Mayor, de ascenso.

En 19 del mismo mes y año nombrado para el de Villanueva y Geltrú, del que tomó posesión en 24 del mismo mes.

En 16 de Marzo de 1916 promovido en turno cuarto a la Abogacía fiscal de la Audiencia de La Coruña, tomando posesión en 28 del mismo mes.

Nombrado en 30 de Mayo de 1916 para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de Palma; posesión en 24 de Junio del mismo año.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 43 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover en el turno cuarto a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, vacante por traslación de D. Antonio Núñez, a don Buenaventura Sánchez Cañete, Abogado fiscal de la territorial de Oviedo que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Buenaventura Sánchez Cañete y López.*

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho en 10 de Abril de 1902.

En 13 de Mayo del mismo año nombrado con carácter interino, Vicesecretario de la Audiencia de Jaén, tomando posesión el 21 de dicho mes.

En 6 de Junio del mismo año se le confirió en propiedad el expresado cargo con la fecha de 22 de Mayo.

En 27 de Julio del mismo año nombrado Secretario de la Audiencia de Soria, posesionándose en 8 de Agosto.

En 20 de Agosto del mismo año nombrado Juez de primera instancia de Cazorla, entrada, y se posesionó en 2 de Septiembre.

En 18 de Agosto de 1906 trasladado al de La Carolina; posesión el 10 de Septiembre.

En 5 de Enero de 1911 nombrado para el de Yeste, posesionándose.

En 18 de Febrero de 1911 para el de Jarandilla.

En 17 de Abril de 1911 para el de Castellote.

En 14 de Junio de 1911 para el de Arnedo.

En 24 de Julio de 1911 para el de Muros.

En 10 de Agosto de 1911 para el de Peñaranda de Bracamonte.

En 6 de Octubre de 1911 nombrado para el de Roa.

En 13 de Octubre de 1911 promovido en turno primero al de La Carol-

na, de ascenso, del que se posesionó en 21 del mismo mes.

En 12 de Febrero de 1915 promovido en turno cuarto al de El Ferrol, de término.

En 9 de Abril de 1915 nombrado a su solicitud para el de Guadalajara.

En 27 de Noviembre de 1919 nombrado Abogado fiscal de Oviedo.

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, por promoción de D. Vicente de la Fuente, al Presbítero Licenciado D. Juan Carcelter Jimeno, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 8.º del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Juan Carcelter Jimeno.*

Cursó y probó sus estudios en el Seminario Pontificio de Zaragoza, obteniendo el grado de Licenciado en Sagrada Teología.

En Abril de 1898 recibió el sagrado Orden del Presbiterado.

En Septiembre de 1901 fué nombrado Catedrático del referido Seminario, cargo que en la actualidad desempeña.

En 1.º de Mayo de 1903 fué nombrado Secretario Canecial del Arzobispado de Zaragoza, cargo que actualmente obtiene.

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, por defunción de D. Francisco Solórzano, al Presbítero D. Rogelio del Campo y Respaldiza, Beneficiado que ha sido de la de Zaragoza, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 8.º del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Rogelio del Campo Respaldiza.*

Por resolución de 13 de Febrero de 1894 fué nombrado, previa oposición, Beneficiado con cargo de Salmista de la S. I. M. de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta el día 24 de Octubre de 1901, en que cesó por haber sido nombrado Capellán de Altar y Coro de la Real Capilla.

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, por traslación de don

Enrique Sánchez, al Presbítero don Juan María del Campillo Bedoya, Párroco que reúne las condiciones exigidas en el artículo 11 del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

*Méritos y servicios de D. Juan María del Campillo Bedoya.*

Cursó y probó sus estudios en el Seminario Conciliar de León, recibiendo el sagrado Orden del Presbiterado en 11 de Junio de 1892.

En virtud de concurso, fué nombrado para la parroquia de Boyero y en anejo Lameo, de primer ascenso, que desempeñó durante más de seis años.

En 19 de Octubre de 1898 pasó a regentar la parroquia de Lerones, de entrada, cargo que continuaba desempeñando en 14 de Enero de 1910.

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1886,

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Guenca, por promoción de don Juan Crisóstomo Escorbano, al Presbítero Licenciado D. Pedro Cruz Ocaña, Beneficiado de la misma iglesia, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
PABLO DE GARNICA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### REAL DECRETO

En consideración a los servicios y circunstancias del General de brigada D. Manuel Montero y Navarro,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
JOSÉ VILLALBA.

## MINISTERIO DE MARINA

### REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General de división de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas cese en el destino de Director del Centro de Estudios y Proyectos de Construcción de buques.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,  
MANUEL DE FLÓREZ.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Director del Centro de Estudios y Proyectos de Construcción de buques al General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Secundino Armesto y Lozada.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,  
MANUEL DE FLÓREZ.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Cándido García y Sánchez Cantalejo cese en el destino de General Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas, y quedé en situación de disponible.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,  
MANUEL DE FLÓREZ.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas, al General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Antonio del Castillo y de Ayala.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Marina,  
MANUEL DE FLÓREZ.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:  
En espera de la promulgación

una ley que regule el funcionamiento de los Sindicatos industriales y mercantiles y determine las exenciones que los mismos han de disfrutar con relación a los impuestos de Derechos reales y Timbre y Contribución de utilidades, en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 31 de Julio de 1915, se proroga por tres años el plazo que señaló aquél para el cobro del importe de las liquidaciones que por tales conceptos se hubieren girado o se girasen en adelante.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Hacienda,  
GABINO BUGALLAL.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes me ha presentado D. Eloy Bullón y Fernández.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción Pública  
y Bellas Artes,  
NATALIO RIVAS

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, a D. José Gascón y Marín, Diputado a Cortes.

Dado en Palacio a cinco de Enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción Pública  
y Bellas Artes,  
NATALIO RIVAS

## MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

### REAL ORDEN NUM. 176

Tmo. Sr.: Visto el informe emitido por el Comité de Tráfico Marítimo, en cumplimiento a lo dispuesto en Real orden de 28 de Septiembre del año último, y teniendo en cuenta que no han sufrido disminución los fletes que se estiman como corrientes en la línea de la Argentina,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que para las importaciones de trigo que se realicen en buques que salgan de España en el mes de Enero, requisados para la importación de trigo, continúe en vigor el flete ya determinado de 150 pesetas.

De Real orden lo digo a V. I. para su

conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 4 de Enero de 1920.

TERAN

Señor Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Comité de Tráfico Marítimo.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### SUBSECRETARIA

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se amortice la plaza de Catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de esa Universidad y que la expresada enseñanza se acumule a don Octavio García Burriel, Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con derecho al percibo de la gratificación anual de 2.500 pesetas.

De Real orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de Diciembre de 1919.—El Subsecretario: P. O., Poggio.

Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.